




POLÍTICA DE NEGATIVA AL TRABAJO INSEGURO

En CENERGIA, la seguridad de nuestros colaboradores es un valor fundamental para el desarrollo de nuestros servicios. Por tal motivo, cualquier colaborador que determine que el desempeño de alguna actividad ponga en riesgo su salud e integridad física de manera inminente o potencial, y no se encuentren establecidas las medidas de prevención y protección adecuadas, tiene el derecho y la obligación de negarse a realizar cualquier actividad o tarea.

Es deber de todo trabajador retirarse de cualquier lugar o zona de trabajo inseguro, dando aviso al supervisor inmediato para investigar el problema y asegurar que las condiciones inseguras sean corregidas inmediatamente.

Ningún trabajador será sancionado o amonestado por acogerse a esta política, ya que está protegiendo su vida. En el caso de que la negativa sea injustificada, se pondrá a disposición del Área de Administración.


Ingeniero Jorge Aguinaga Díaz
Gerente General

ENERO 2016